



CONSEJO DE GOBIERNO  
EN SESIÓN EXTRAORDINARIA

27 enero 2010

EUPAS INFORMA SOBRE LO TRATADO Y DEBATIDO EN LA SESIÓN DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE 27 DE ENERO DE 2010.

**NUEVA ESTRUCTURA DE GOBIERNO UNIVERSITARIO: 10 VICERRECTORADOS.**

El Rector informa sobre la nueva estructura del Gobierno Universitario.

[Pincha aquí](#) si quieres ver el documento presentado por el equipo de Dirección de la ULL

**Intervención de EUPAS:**

“Creemos que debería llevarse al Claustro, dado que es lo suficientemente importante como para que se manifiesten los distintos grupos claustrales. En el caso de la elección de Rector y su equipo, hay que recordar que es elegido por sufragio universal de toda la comunidad universitaria, que se pronuncia en buena medida de acuerdo al programa electoral y al equipo de gobierno que propone. Este tema tiene que ver también con la reforma de los Estatutos que se está llevando a cabo y en el que ya está trabajando una comisión del Claustro”.

“Echamos en falta saber cuáles son las competencias y funciones que tienen encomendados cada uno de los vicerrectorados nuevos, así como los servicios que dependerán de cada uno de ellos. La idea es que no se creen problemas por el solapamiento de contenidos o duplicidad de competencias. En este sentido, en el nuevo Vicerrectorado de Calidad, que suponemos trabajaría con la Sección de Calidad, no se contempla ningún área en relación a los temas del PAS, pese a que es ahí donde se gestiona la formación del PAS, o donde se laboró, para que fuera aprobado recientemente en este Consejo de Gobierno, el Reglamento de Cartas de Servicio, o donde los temas de Innovación, como el de la Administración Electrónica, serán coordinados en este Vicerrectorado, ¿o será en el de Servicios Universitarios?”

El **Rector** da lectura a un documento sobre las funciones de los vicerrectorados nuevos, en el que no se recoge nada de los temas relacionados con el PAS y por los que EUPAS ha preguntado en varias ocasiones y en distintos consejos.

**Intervención de EUPAS:** “De lo que se ha leído no se deduce quién va a tener la responsabilidad y asumirá la gestión de los distintos temas sobre los que hemos solicitado información en el Consejo de Gobierno y que afectan muy especialmente al PAS.”

Rector responde que de la formación del PAS se ocupa una comisión, presidida por el Gerente.

**PROYECTO DE MODIFICACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO Y DE FINANCIACIÓN PARA LAS UNIVERSIDADES**

Si quieres ver el borrador presentado a los consejeros, [pincha aquí](#).

[Valoramos importantes para el PAS el contenido de las páginas siguientes del citado documento: de la 56 a la 58].

El Rector explica que para el proyecto de modificación del Sistema educativo y el de financiación de las universidades, se han analizado otros países de Europa y también Estados Unidos, Canadá, China o Japón. Respecto de los de nuestro entorno más próximo, España se sitúa por debajo de la media en lo que se refiere al dinero que reciben las universidades en financiación y en gasto por alumno.

Asimismo, se propone un nuevo sistema de becas y ayudas con mayor variedad y cuantía, a la vez que se estudia la posibilidad de incrementar el coste de la matrícula y que sea más próximo al coste real por alumno. Así, el precio en segunda matrícula podría subir hasta el 50 % más respecto de la primera matrícula y la 3<sup>a</sup> matrícula sería superior a éste.

Otro elemento a analizar en relación a la financiación es el de poner en valor la investigación y su impacto a través de distintos análisis sobre los sexenios de investigación y su forma de adquirirlo y determinar los importes.

Actualmente las universidades podrán realizar alegaciones a las propuestas recibidas, en el plazo de un mes, y se indica que se colgará en la página web institucional el documento



recibido para que se puedan aportar sugerencias por la comunidad universitaria. El horizonte que se plantea el Ministerio de Educación para su aprobación es marzo de este año.

### DECLARACIÓN INSTITUCIONAL SOBRE LA UNIVERSIDAD PRIVADA

[Ver documento](#)

Los consejeros valoran lo que puede suponer para la ULL el que se implante una universidad privada en nuestro territorio, que ya está limitado y si es o no un temor el que se implanten las mismas titulaciones que se dan en nuestra universidad. También es posible que parte del alumnado que hoy estudia en la ULL pasara a estudiar en esta universidad privada, lo que supondría la disminución de alumnado en nuestra universidad. Otras opiniones se referían a modificar el texto presentado por el Consejo de Dirección, algunas cuestiones de errores ortográficos y otros apuntes más de fondo para incidir en nuestros valores positivos y de calidad, dándolos a conocer. Un consejero planteó incluso que se debería solicitar al Ministerio de Educación que cada universidad pueda decidir a qué Comunidad Autónoma adscribirse por el sistema de financiación, etc.

El Rector explica que tiene que quedar claro que la ULL no se opone a que se ubique una nueva universidad en nuestro territorio, lo que se quiere valorar es que las titulaciones que se autoricen en ella sean <complementarias> a la oferta de la ULL y no las mismas y que respecto a la financiación que se recibe, no se vea mermada. El Rector acepta que se posponga la aprobación por el Consejo de Gobierno a que se mejore la redacción y contenido del texto.

### FUNDACIÓN CANARIA PARA EL DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA.

Se explica que el objetivo de esta fundación sería la de captar fondos y conseguir una mayor y mejor transmisión con la sociedad, buscando la captación de los mejores alumnos y profesores de nuestro entorno. La intención es ponerla en marcha cuanto antes, siendo uno de sus objetivos más inmediatos buscar financiación para la nueva Facultad de Educación.

Algunos consejeros hacen observaciones al documento como que se añada en los principios que “buscará un beneficio para la sociedad”, además de añadir la “independencia de pensamiento”; también se pregunta por qué se trata de una fundación y no de un patronato.

El Rector explica que se ha llegado a acuerdos con el Cabildo de Tenerife y el Ayuntamiento de La Laguna para ser cofundadores y poder añadir nuevas actividades. Se aceptan algunas de las modificaciones propuestas.

VOTACIÓN: 37 a favor, 0 en contra y 3 abstenciones. Se aprueba

### CONTRATACIONES PLURIANUALES

El Gerente informa sobre la contratación de carácter plurianual para el Mantenimiento de Infraestructuras de Comunicaciones. ([ver el documento](#)), y sobre la contratación de carácter plurianual para el Mantenimiento de los Sistemas de Seguridad y Servicios de Red. ([ver el documento](#)), dando un resumen de los datos técnicos de las finalidades de los dos contratos.

A la solicitud de los consejeros de que se den más datos sobre la evolución que han tenido estos contratos anteriormente a la vez que preguntan por qué se produce ahora un cambio, el gerente responde que ya se ha hecho en otros contratos y que para los datos específicos cede la palabra a la Vicerrectora de Servicios Generales, quien explica que hasta ahora determinados servicios se han venido financiando con un convenio con CajaCanarias, además de explicar que el aumento de los servidores y de las necesidades ha motivado que se deba tratar el tema en el seno del Consejo con una partida de presupuesto propio.

VOTACIÓN: 32 a favor, 2 en contra y abstenciones 0. **No sale aprobado** porque se necesitan 34 votos a favor, que serían los 3/5 de los miembros del Consejo de Gobierno.



CONSEJO DE GOBIERNO  
EN SESIÓN EXTRAORDINARIA

27 enero 2010

### CLUSTER DE LA ASOCIACIÓN CANARIA BIOTIFARM

El Vicerrector de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación informa sobre el Cluster de la Asociación Canaria de Biotecnología e Industria Farmacéutica (BIOTIFARM), sin que se realicen intervenciones por los consejeros. [Pincha aquí](#) para ver el documento presentado.

VOTACIÓN: Se aprueba por 27 votos a favor, 1 en contra y 0 abstenciones.

### INVERSIONES 2010-2013

El Vicerrector de Planificación e Infraestructuras informa sobre la Programación de Inversiones 2010-2013, presentando el documento que te facilitamos [aquí](#)

#### **Interviene EUPAS:**

“En la sesión de la comisión delegada del vicerrectorado que se celebró el día anterior se habló de si se tenía previsto alguna actuación para el Edificio Central/Principal y que en lo que se refiere a estas actuaciones se había solicitado que se completara el Plan Director con unos <criterios objetivos> para la distribución de espacios para las oficinas de gestión. Esto es importante antes de acometer las obras puesto que depende de qué oficinas vayan ubicadas en cada lugar, para que se lleven a cabo unas obras e instalaciones u otras”.

Se preguntó también por la mejora de la Torre de Químicas, así como por la nueva ubicación de la Facultad de Educación. También se preguntó por las obras pendientes en la Facultad de Medicina. Y se solicitó información sobre si hay un documento oficial del Gobierno de Canarias en el que se confirme que el 30 % que se deja de ingresar este año y que se comprometió a diferirlo a 2013, existe. Se insistió en el deseo de que se informara al Consejo de Gobierno sobre estos temas.

#### **Respuesta del Vicerrector:**

Sobre la Torre de Químicas y su obra pendiente de acabar: está previsto un “capuchón” para la parte alta o bien establecer un convenio con el Cabildo para su arreglo. Sobre la nueva Facultad de Educación: sigue pendiente de negociación y quedaría aplazado para después de 2012. Sobre las obras de reparación y acondicionamiento de espacios (antiguos locales de asociación de alumnos) en Medicina: también quedan pendientes para después de 2012. Sobre el compromiso del Gobierno de Canarias para la financiación en 2013: hay una referencia a este tema en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma y se está esperando la adenda al Contrato Programa.

#### **Respuesta del Rector:**

Se pretende que a través de la Fundación Canaria para el Desarrollo de la Universidad de La Laguna se busquen fondos para la nueva Facultad de Educación y un compromiso con el Gobierno de Canarias para que se permitan concesiones administrativas para su gestión, siempre que haya fondos.

VOTACIÓN: Se aprueba por 31 votos a favor, 1 en contra y 1 abstención.

### REPRESENTANTE DE LA ULL EN LA COMISIÓN CANARIA DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO NO UNIVERSITARIO

El **Secretario General** propone a la decana de la Facultad de Educación, Olga Alegre de la Rosa como representante de la ULL en la Comisión Canaria de Formación del Profesorado no Universitario, aprobándose por asentimiento.

### PUESTA EN MARCHA DE LOS PROYECTOS EN EL ÁMBITO DE LA DOCENCIA VIRTUAL

**EUPAS interviene:** “Sobre el Convenio nº 24, de fecha 13/01/2010, que hace referencia a la “Puesta en marcha y ejecución de proyectos en el ámbito de la docencia virtual” con la Fundación Canaria Empresa Universidad de La Laguna, queremos manifestar que el PAS lleva tiempo demandando a través de sus representantes en distintos ámbitos que las labores relacionadas con el apoyo al funcionamiento del aula de docencia virtual debería ser mantenido por personal propio de la ULL y que tenga carácter permanente, y no por personas que transitoriamente desarrollan esta actividad. Hay que darle continuidad a los proyectos y asegurar su perdurabilidad. Este es un tema de gran trascendencia para todo lo relacionado



con el Espacio Europeo de Educación Superior que potencia el uso de las nuevas tecnologías en las enseñanzas".

**El Rector** responde que está de acuerdo en que debe haber personal en las RPT de PAS de la ULL, y el Gerente tiene la obligación de realizar el estudio de cargas de trabajo de los puestos y el estudio de necesidades sobre nuevos puestos y figuras. Espera que en un marco temporal breve se cubra por personal propio de la ULL.

**EUPAS pregunta sobre las propuestas de resolución aprobadas en el Claustro: PLAN DE PREJUBILACIONES, PLAN DE PENSIONES, PLAN DIRECTOR DE ESPACIOS DEL EDIFICIO PRINCIPAL, GASTOS REAPERTURA DEL PARANINFO...**

"¿Qué temas se han iniciado respecto de las propuestas de resolución aprobadas en los últimos claustros, como: el <plan de prejubilaciones>, los <planes de pensiones>, el <plan director de distribución de espacios>, entre otros. También en Consejo de Gobierno se solicitó la información del coste real que había supuesto en horas de trabajo y contratación externa la <reapertura del Paraninfo> y todavía no se ha contestado"

**El Rector** responde que para el plan de prejubilaciones del PAS se está trabajando con el Comité del PAS laboral y ya está en marcha. Para el PDI se está ultimando y está pendiente de un acuerdo con la Consejería de Educación. Sobre el Plan Director de espacios se está a la espera de un informe del CICOP en el que se aportan sugerencias.

**El Gerente** manifiesta que el plan de prejubilaciones del PDI está pendiente de que la Consejería de Educación garantice que se mantendrá la financiación de las plazas que se prejubilan a la vez que mantiene el abono de los complementos. Asimismo explica que el plan de pensiones se está trabajando, y en cuanto a los datos que se solicitan relacionados con las horas realizadas para la reapertura del Paraninfo se está esperando a tener los datos del cierre contable.

#### **REGLAMENTOS Y FINANCIACIÓN DE LOS INSTITUTOS UNIVERSITARIOS**

Los consejeros solicitan información sobre los reglamentos de varios Institutos Universitarios que están en situación irregular y pendientes de llevar sus reglamentos al Consejo para su aprobación. "¿Sería factible poder solucionar algunos y traerlos a este Consejo en el plazo de un mes?" pregunta un consejero. Respecto a la financiación de los Institutos Universitarios se pregunta si se ha reducido la financiación prevista.

Miembros del Consejo de Dirección responden que se trabajará para llevar en el plazo de un mes, algunos de los reglamentos de los Institutos que están pendientes al Consejo de Gobierno. Sobre la financiación, la básica se mantiene y respecto a la restante, se estudiará la posibilidad de acometer los gastos comprometidos con remanente. Se atenderá asimismo, a la actividad y producción de cada Instituto para determinar la cuantía a financiar.

#### **CONSEJEROS PROCEDENTES DEL SECTOR DEL ALUMNADO PROPONEN EL NOMBRE DE "KIKO" PARA EL NUEVO EDIFICIO DE CAJACANARIAS.**

Un consejero pregunta si hay que comunicar los cambios de representantes de alumnos y a quién. "¿Hay financiación para viajes?, ¿Por qué el retraso en la apertura del nuevo edificio de CajaCanarias en Ancheta?". Se propone ponerle el nombre de "Kiko" [el compañero del PAS que atendía el Paraninfo] ya que no tiene asignado ninguno hasta ahora.

**Miembros del Consejo de Dirección explican que hay** que comunicar los cambios al Vicerrectorado de Alumnado y añaden que sí hay financiación para los viajes. Sobre los retrasos en la apertura añaden que se trata de problemas de agenda y respecto de la propuesta del nombre, indican que se estudiará.